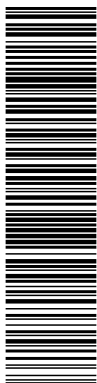


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 01 - PROVIDENCIA INICIO - Auditoría Técnica EUC El Bosque 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A3DD9-JLPY2-ZZMK2 Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2026 a las 14:48:22 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ENTIDADES URBANISTICAS - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 12/05/2026 14:30	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:30



CONCEJALÍA DE
ENTIDADES URBANÍSTICAS

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DEPURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN EL BOSQUE.

Por la Concejalía de Entidades Urbanísticas se pretende someter a licitación la contratación del servicio para la realización de **AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DEPURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN EL BOSQUE.**

En su virtud, se ha elaborado la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, según lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N.º 2025/2963, de fecha 9 de julio de 2025.

Por todo lo anteriormente expuesto, en virtud de las facultades delegadas, por medio de la presente,

DISPONGO

Primero.- Iniciar expediente de contratación para la tramitación del contrato de servicio para la realización de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DEPURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN EL BOSQUE.**

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente.

Junto con la presente Providencia, se remite la siguiente documentación:

1. Memoria justificativa del contrato
2. Propuesta de designación de responsable del contrato.
3. Pliego de Prescripciones Técnicas
4. Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.
5. Declaración conflicto de interés del Concejal del Área de Entidades Urbanísticas

En Villaviciosa de Odón a la fecha que consta en la firma electrónica.

El Concejal de Entidades Urbanísticas
Fdo.: D. Pablo Antonio Rodríguez Delgado

